

Carreras EN LA FACULTAD

De grado

La Facultad ofrece dos carreras de grado –Contador Público Nacional y Abogacía-, ambas con Planes de Estudio con 5 años de duración.

De pregrado

En ambas áreas –ciencias económicas y jurídicas- también existen ofertas de carreras cortas. Ellas son Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo y Procurador; ambas con un Planes de Estudios estructurados en tres años.

Postítulo

Hasta el año 2014, se dictó la carrera Escribanía en la Facultad, a término para dos cohortes. De acuerdo a los requerimientos de la comunidad, esta carrera se volverá a implementar.

NUEVA CARRERA DE GRADO

• **Licenciatura en Administración** con Orientación en Emprendedurismo:

A partir del 2016 comenzará a dictarse esta nueva carrera. Su creación permitirá atender la demanda y expectativa vocacional de muchos estudiantes especialmente interesados en las cuestiones vinculadas a la gestión de organizaciones, y por otro, contribuirá, a través de la formación de profesionales capacitados y comprometidos, al mejoramiento de la realidad socioeconómica regional y nacional.

En particular, la orientación al emprendedurismo se constituirá en un importante aporte, desde el campo académico, a la formación de emprendedores y, a través de ellos, a la creación de nuevas unidades económicas y puestos de trabajo.

En el ámbito local, regional y aun nacional, la actividad empresarial, desarrollada principalmente por pequeñas y medianas empresas, enfrenta grandes desafíos, lo que se traduce en una significativa mortalidad de empresas y en muchas dificultades para lograr la creación sustentable de las mismas.

Se pretende con esta carrera contribuir, a la generación de conocimientos y capacidades que, puestos en acción a través de sus profesionales, coadyuven a enfrentar los desafíos citados.

POSGRADOS EN LA FACULTAD

En la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas se dictan tres carreras de posgrados, cuyas actividades se desarrollarán según sus respectivos cronogramas que se encuentran disponibles en la página Web de la Facultad.

- **Maestría en Gestión Empresarial**

Esta carrera de posgrado tiene una duración de 2 años de cursada más la realización de la tesis de graduación y se dicta los días viernes de 18 a 22 horas y los sábados de 9 a 13 horas.

- **Especialización en Derechos Humanos**

Esta carrera tiene una duración de un año y medio, más el trabajo final de graduación. Salvo excepciones en seminarios optativos, se dicta los días viernes de 18 a 21 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

- **Especialización en Administración y Control Público**

Esta carrera tiene una duración de dos años, más el trabajo final de graduación y se dicta los días viernes de 17 a 21 horas y los sábados de 9 a 13 horas.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES del 2do SEMESTRE 2015

ENCUENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

El jueves 6 de agosto se realizó en la Facultad un encuentro sobre Responsabilidad Social Empresaria. Asistieron participantes y egresados del Programa Amartya Sen, estudiantes y autoridades de la Facultad, docentes de diversas instituciones educativas, representantes de organizaciones y empresarios locales.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la CPN Alejandra Galán,

docente coordinadora del PAS en la Facultad, y del decano de la Oscar Daniel Alpa.

Se inició la temática de la Responsabilidad Social Empresaria con la proyección de un audiovisual de Bernardo Kliksberg, director académico del Programa Amartya Sen, en el que realiza una explicación acerca de qué es y cómo se hace RSE. Seguidamente la lic. Cecilia Airasca, coordinadora regional del PAS, disertó acerca de la temática realizando una aproximación conceptual y repasando su evolución histórica. También puso en relevancia el rol del profesional de Ciencias Económicas en lo concerniente a esta temática y a los actores que podrían constituirse como demandantes de RSE impulsando a las empresas a comprometerse.

Para finalizar, distintas organizaciones relataron sus experiencias de trabajo en relación a la RSE, disertaron en representación de DAFAS Bibiana Grabowsky y Laura Iglesias y en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la Provincia de La Pampa, su presidente el contador Rubén Falciglia.

III CONGRESO PROVINCIAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

La Facultad realizó el 3º Congreso Provincial de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado conjuntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y tuvo lugar durante los días 3 al 5 de septiembre en Santa Rosa.

En ese ámbito se abordaron problemas prioritarios de interés nacional/regional, promoviendo la contribución que comprometa a los profesionales respecto de sus soluciones, el análisis y propuesta de las políticas profesionales, educacionales y definición de perfiles de incumbencias.

Las sesiones de trabajo las áreas temáticas "Educación y Política Profesional"; "Contabilidad"; "Auditoría"; "Tributaria"; "Laboral y Previsional"; "Responsabilidad Social Empresaria y Economía Social"; "Actuación Judicial y Mediación"; "Administración"; "Sector Público" y "Economía".

UNA DECISION DE JUSTICIA HISTÓRICA - Homenaje a ex alumna víctima de la represión

El Consejo Directivo de la Facultad homenajeó a la ex alumna Nery Greta

Sanders de Trucchi (Legajo N° 469), víctima de la dictadura militar, y dispuso la nulidad de la Resolución N° 1/77 que la había suspendido en 1977 tras haber sido secuestrada y torturada por el grupo de tareas de la Subzona 14. El Consejo Directivo rehabilitó de esta manera a Sanders de Trucchi como alumna regular de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, en una decisión de justicia histórica que hace a la reparación de la víctima.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS

El miércoles 2 de septiembre el decano Oscar Alpa presentó el Observatorio de Derechos Humanos, dio inicio a las actividades.

El órgano, creado por el Consejo Directivo de esta unidad académica, está a cargo de la docente Cecilia Bertolé como secretaria y participan de las distintas comisiones docentes, alumnos y alumnas de la universidad y público en general. En la presentación estuvieron el defensor de niños, niñas y adolescentes, Juan Carlos Meaca, y el director de DDHH de la provincia, Oscar Gatica.

TALLER DE EMPRENDEDURISMO - Una experiencia exitosa en clase

Una de las beneficiarias del Programa Primer Emprendimiento, Mariana Huerta, que participó del concurso de Ideas de Negocios "Naves La Pampa 2014", ofreció su experiencia a los alumnos de la Facultad en el Taller de Emprendedurismo.

La disertante contó su experiencia como Licenciada en Nutrición, madre y emprendedora y abordó la temática relativa al Plan de Negocios y su adaptación a los cambios de mercado.

El taller está a cargo de Alejandra Galán y Yamila Magiorano, y lleva por objetivo aportar en la promoción de la cultura emprendedora, en la comunidad y en el sistema formal de educación universitaria de la provincia.

Durante el cuatrimestre, los participantes deberán generar y seleccionar una idea de negocio, avanzar en el proceso de análisis y evaluación y determinar posibles cursos de acción para concretar dichas iniciativas.

JORNADA SOBRE TEMAS DE DERECHO AGRARIO

El 24 de septiembre se llevó a cabo en el Salón Azul de la Facultad, la Jornada

sobre Temas de Derecho Agrario que giró en torno a dos ejes: “Principales aspectos del Régimen de Trabajo Rural” y “La incidencia del Código Civil y Comercial en los contratos y la actividad agraria”.

La actividad se dictó entre las 17 y las 20.30 horas, estuvo a cargo de Luis Facciano, que es docente de la Universidad Nacional de Rosario, y fue coordinada por Juan Mecca, profesor titular de Derecho Agrario. La jornada estuvo dirigida a estudiantes, graduados, docentes y público en general.

IV JORNADA SOBRE LA REFORMA DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL

La Facultad realizó a la IV Jornada sobre Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación que se el miércoles 7 de octubre desde las 14:30 en el Aula Magna de la Universidad.

La actividad fue dirigida a estudiantes, graduados, docentes y público en general, coorganizada por la Facultad y el Centro de Estudiantes, con la colaboración de la Caja Forense de La Pampa y la Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa.

En esta oportunidad los disertantes fueron Mariel Molina de Juan, Norma Beatriz Martínez, Cristina Del Campo y Walter Arrighi.

PROGRAMA A DISTANCIA DE ACTUALIZACIÓN EN PROCESO PENAL

El Consejo Directivo de la Facultad aprobó el dictado del “Programa de Actualización en Proceso Penal. La posición estratégica del Ministerio Público Fiscal en un sistema de audiencias”, en la modalidad de Educación a Distancia. El programa es organizado por la Facultad y cuenta con el auspicio de la Escuela de Capacitación Judicial de Neuquén, el Ministerio Público Fiscal de Neuquén y Córdoba y el Ministerio Público de La Pampa.

La modalidad a distancia permite el acceso al estudio a aquellas personas que se encuentran imposibilitadas de asistir regularmente a clases, así como a aquellas que por razones geográficas no podrían acceder a esta oferta formativa.

Esta modalidad, dadas sus características, permite ampliar los alcances de su propuesta a personas que se encuentran activamente comprometidas en sus espacios laborales, así como a aquellas que no encuentran en su localidad la posibilidad de formarse en estas temáticas. Cabe señalar asimismo que la

opción de Educación a Distancia en este curso permite la participación de experimentados y calificados docentes, también dispersos geográficamente y potencialmente imposibilitados de aportar a este curso en forma presencial.

Los destinatarios son los integrantes graduados de los Ministerios Públicos Fiscales provinciales y federales de todas las provincias del país y de países de la región.

JORNADA DE DEMOCRATIZACION Y ACCESO A LA JUSTICIA

El reconocido constitucionalista Eduardo Barcesat vino a la ciudad de Santa Rosa el viernes 8 de octubre para participar de la “Jornada sobre Democratización y Acceso a la Justicia” organizado junto al Centro de Acceso a la Justicia dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Asimismo, disertaron Miguel Angel Villagra, coordinador del Centro, sobre el tema “Acceso a la Justicia como problemática actual en la efectivización de Derechos”; Alejandro Medici sobre “Democratización del Poder Judicial, Políticas Públicas y responsabilidad Estatal”; y Francisco Bompadre sobre “Verdad Histórica y verdad jurídica. El derecho como productor de verdad”.

Finalmente Barcesat se refirió a la “Democratización del poder judicial, reformas Legislativas, desafíos pendientes”. La jornada estuvo dirigida a estudiantes, docentes, graduados y público en general.

DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN COOPERATIVISMO

El decano de la Facultad, Oscar Alpa, firmó un convenio marco de cooperación académica entre la UNLPam y Cooperativas de las Américas (ex ACI Américas) para la implementación de una “Diplomatura en Gestión de las Organizaciones Cooperativas”, una carrera internacional que comenzará a dictarse el año 2016, abierta a todos actores interesados en la materia.

La diplomatura en “Gestión de las Organizaciones Cooperativas” aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad por resolución tendrá una duración de 9 meses y comprenderá 12 módulos educativos que integrarán material bibliográfico, videoconferencias (todo a través del Campus Virtual de la FCEyJ), y evaluaciones periódicas. Si bien cualquiera puede inscribirse a la capacitación, está dirigida principalmente a gerentes, y miembros de cooperativas,

profesionales asesores relacionados a las ciencias económicas y jurídicas y estudiantes avanzados de las carreras afines.

Alpa indicó: “Esta diplomatura, es de alguna forma, internacionalizar a la Facultad. Si bien aún no está definido el monto total, el costo es accesible e inferior al resto de las carreras de posgrado en cualquier universidad. Estamos coordinando la fecha de inicio, ya que los ciclos lectivos son distintos en todos los países. Con esta carrera apuntamos alto, y tenemos que hacerlo bien. Para eso ya hemos convocado a docentes de México, Colombia, Panamá y Costa Rica, además de los nuestros, los docentes pampeanos y argentinos. La diplomatura se va a difundir desde acá, como también desde Costa Rica, donde está la sede de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas”.

DIPLOMATURA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ

El Consejo Directivo aprobó para el año 2016 la realización de la Diplomatura en Derechos de la niñez en el ámbito de la Facultad.

La finalidad será formar a los profesionales de distintas disciplinas, cuyo campo de intervención son las políticas públicas especialmente destinadas a las niñas y los niños, con el objetivo de profundizar el abordaje desde la perspectiva de la protección integral de los derechos de la niñez, con un claro sustento en los derechos humanos.

E cursado será presencial y obligatorio, se efectuará cada quince días los días viernes y sábados, con una duración estimada de desde marzo a diciembre de 2016.

ENCUENTRO DE DELITOS COMPLEJOS

El Aula Magna de la UNLPam fue el escenario en la segunda semana de octubre de cuatro días de intensa actividad en el marco del VI Encuentro Nacional y I Internacional de Delitos Complejos y Análisis del Comportamiento Criminal, y las Segundas Jornadas nacionales de Gerenciamiento de Situaciones de Crisis.

El evento fue organizado por el Gobierno de La Pampa a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, la Jefatura de Policía; y la Facultad.

Las disertaciones estuvieron a cargo de personal del Programa Nacional de Criminalística, de la Dirección de Análisis de la Conducta Criminal y Victimo-

logía (Daccvi) de la Policía de Buenos Aires; la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol); de la División Especial de Seguridad del Grupo Halcón; y del Equipo Táctico Especial Recomendado (ETER) de la Policía de la Provincia de Córdoba.

PRESENTARON EL "MODELO PENITENCIARIO ALTERNATIVO" - Disertó el juez Mario Juliano

El juez Mario Alberto Juliano disertó el 19 de octubre en el Salón Azul de la Facultad sobre el "Modelo Penitenciario Alternativo" (MPA), que promueve la Asociación Pensamiento Penal (APP).

Juliano, director ejecutivo de la Asociación Pensamiento Penal y juez del Tribunal Oral Número 1 de Necochea, habló sobre el Modelo Penitenciario Alternativo, que ya fue presentado en el mes de junio del corriente año en la Cámara de Diputados de la Nación y en el mes de agosto en la provincia de Chaco. La APP cuestiona el sistema penitenciario en vigencia, puesto que, además de ser costoso e ineficiente, vulnera derechos humanos fundamentales. En su lugar, propone un modelo "orientado al cumplimiento del mandato constitucional, que tenga por norte el respeto de la dignidad de las personas y una finalidad útil para el conjunto de la sociedad".

3º JORNADA DE INVESTIGACION EN LA FACULTAD - "Investigar para fortalecer la enseñanza"

El jueves 15 de octubre los investigadores de la Facultad que integran los equipos de trabajo en proyectos de investigación acreditados, se reunieron en el Salón Azul para exponer los avances realizados durante el año en las diferentes temáticas que abordan.

En el inicio del encuentro estuvieron presentes el rector de la Universidad Nacional de La Pampa, Sergio Baudino, el decano de la Facultad, Oscar Alpa, y el vicedecano Francisco Marull.

Esta jornada (que se realiza cada dos años) se desarrolló bajo el lema "Investigar para fortalecer la enseñanza", en clara alusión a esa vinculación a la que hizo referencia el decano en la inauguración.

Se expusieron los avances de 15 proyectos que llevan adelante docentes

investigadores, graduados y estudiantes que integran nuestra Comunidad Educativa.

En el cierre Alejandro Vicente brindó una conferencia sobre la “Construcción del Índice Sintético de Actividad Económica (ISAE) La Pampa: aspectos operativos” temática que se encuadra en los convenios de “Complementación Para el Desarrollo de Actividades de Capacitación, Determinación y Cálculo de Indicadores Económicos” y el Convenio Marco de Cooperación Técnica” perfeccionados entre la Universidad Nacional de La Pampa y El Gobierno de la Provincia de La Pampa y entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la UNLPam respectivamente. De estos convenios surgió la designación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, como órgano de ejecución para llevar adelante los objetivos allí plasmados, la que, para el desarrollo de las actividades técnicas emergentes ha designado al Alejandro Marcos Vicente.

EMPRENDER EN EL DOLOR Y SENTIRSE SANO EN MOVIMIENTO -Marcos Marini Rivera en la Facultad

La Facultad realizó la disertación “Emprender en el Dolor y sentirse sano en movimiento” el viernes 13 de noviembre con el el periodista Marcos Marini Rivera. La actividad fue el cierre anual del programa Amartya Sen y el Taller de Emprendedurismo del año 2015, donde se comentó de las actividades curriculares realizadas, se proyectó un video y se entregaron los certificados a los expositores y participantes del mencionado taller.

Marini Rivera es un joven periodista pampeano, deportista, que ha disertado en diversos congresos nacionales y mundiales sobre cómo trabaja para luchar contra la enfermedad que lo ocupa: “Fibrosis Quística”. Fue impulsor de la Fundación “Secreto Fiqui” con la que desarrolla sus actividades de divulgación de sus conocimientos sobre temas de salud y vida saludable.

NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL - Convenio para capacitar agentes del Estado provincial

El decano de la Facultad, Oscar Alpa, y la ministra de Bienestar Social, Laura Galluccio, firmaron un convenio destinado a la capacitación de agentes de la

administración pública respecto de la unificación del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. La primera de las seis clases comenzó la semana pasada.

La ministra manifestó que se trata de un convenio particular enmarcado en uno más amplio que ya

Por su parte la coordinadora de Fiscalización del MBS, Soledad Salaberry, comentó que dicha capacitación está referida a la unificación del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26499, que comenzó a regir el 1 de agosto pasado en todo el país.

SE REALIZARON LAS JORNADAS DE DERECHO ELECTORAL

Con un buen marco de público y la presencia de varios diputados provinciales, se realizaron el viernes 11 de diciembre en la Facultad las Jornadas de Derecho Electoral “Debate y desafío para un nuevo modelo”, actividad que fue organizada a través de la Comisión de Gobernabilidad y Participación Política del Observatorio de Derechos Humanos.

Disertaron el decano Oscar Daniel Alpa sobre la experiencia del voto electrónico en la Facultad; José María Pérez Corti (Universidad Nacional de Córdoba); Alfredo Puebla (Universidad de Mendoza y secretario electoral de Mendoza); Guillermo Aristía (secretario electoral de Buenos Aires); Heriberto Saavedra (ex secretario electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); y Horacio Di Nápoli (ex secretario electoral de La Pampa).

CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES

Se concursaron 25 cargos de docentes regulares en las carreras de Abogacía y Contador Público

Durante la semana del 11 de diciembre del ciclo 2015, se llevaron adelante catorce concursos regulares para distintas asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional y once para Abogacía.

PAUTAS DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA “*Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*”

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas –a través de la revista PERSPECTIVAS de las ciencias económicas y jurídicas, brinda un espacio para la

publicación de producciones de carácter científico (incluye resúmenes de tesis de posgrado), académico o pedagógico. Además se reserva un espacio para los asuntos institucionales en general.

Para ello se hace una diferenciación en secciones, las que –tentativamente– son las siguientes:

- Investigación científica
- Divulgación académico-científica
- Experiencias pedagógicas
- Novedades institucionales

A los efectos de una mayor aclaración respecto de los contenidos de cada sección, se incluye una breve descripción sobre los títulos adoptados para cada una de ellas:

Investigación científica: en esta sección serán publicados los artículos que cuenten con el referato de dos evaluadores externos, de reconocido prestigio científico y especialista en la temática correspondiente, que le otorgue esa calificación en el formulario cumplimentado a tal efecto, bajo la modalidad de “doble ciego”.

Divulgación académico-científica: en esta sección serán incluidos los artículos de divulgación científica; trabajos de contenido académico, fruto del trabajo en el aula de los docentes o que sean de interés para la actividad áulica, y resultados de actividades de extensión universitaria. Se requerirá el referato de un evaluador externo de reconocido prestigio científico y especialista en la temática correspondiente, que le otorgue esa calificación en el formulario cumplimentado a tal efecto, bajo la modalidad de “doble ciego”.

Experiencias pedagógicas: En esta sección se incluirán los trabajos de contenido sobre teorías pedagógicas, de innovaciones o experiencias pedagógicas que se hayan realizado o se desean abordar en la Facultad o externas a la Facultad, recepcionadas para su publicación. Se requerirá el referato de

un evaluador externo de reconocido prestigio científico y especialista en la temática correspondiente, que le otorgue esa calificación en el formulario cumplimentado a tal efecto, bajo la modalidad de “doble ciego”.

Para todas las secciones, si los autores son estudiantes de grado, necesariamente deberán contar con el expreso aval del profesor titular o a cargo de cátedra, del director de un Proyecto de Investigación y/o director de beca, según sea la actividad en que el estudiante realice la producción que desea publicar.

Novedades institucionales: este espacio está destinado a comunicar cuestiones institucionales, así como noticias sobre de las actividades extracurriculares y/o eventos científicos y académicos en sus distintas áreas, que la Institución desea poner en conocimiento de la Comunidad receptora de esta Revista, las que –en general- se suman a las actividades curriculares propias de la enseñanza superior que le compete.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos.

A efectos de garantizar este carácter los trabajos presentados no podrán haber sido ni ser enviados a otro medio para su publicación en tanto esté resuelto el proceso de evaluación y hayan sido aceptados para su publicación.

2. Pautas para la presentación de artículos

A título indicativo, la extensión de los trabajos científicos podrá ser de hasta un máximo de 20 páginas con interlineado 1,5 (incluidos cuadros, gráficos, notas y referencias bibliográficas), en letra tipo Times New Roman 12, en hojas tamaño A4, con márgenes de 2,5 cm. Para los trabajos de difusión, comunicaciones y de otro tipo, el máximo será de 15 páginas.

3. Partes constitutivas

Los trabajos que se presenten deberán contemplar lo siguientes puntos:

- a) el título, en mayúscula fija y negritas, centrado, deberá ser claro, descriptivo y conciso;